

**VERIFICACIÓN JURÍDICA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA
MODALIDAD PREVENTIVA “1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO”****MODALIDAD: 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO”**

OBJETO: Promover el desarrollo de las niñas y los niños en sus mil primeros días de vida (desde la gestación), a través de la implementación de acciones que prevengan la desnutrición aguda y crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, y el fortalecimiento de las capacidades familiares que contribuyan a la generación y promoción de entornos protectores en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	FUNDACIÓN AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA	NIT: 802.011.332 - 7

Dentro del plazo establecido se verificó a la **FUNDACIÓN AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA** presentó los documentos para acreditar los requisitos habilitantes exigidos y se verificó que los mismos cumplieran con las especificaciones requeridas por el ICBF en la respectiva invitación.

Por lo anterior, es necesario continuar con el estudio y verificación de requisitos habilitantes, en cumplimiento a lo exigido por el ICBF.

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanan

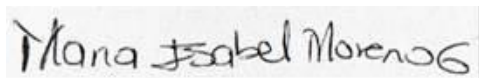
VERIFICACIÓN JURÍDICA

Otros documentos	C/NC/NA NR/SUB	Folios
a) Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, con una vigencia no superior a (30) días calendario contados anterior a la fecha de entrega de la documentación, expedido por la Autoridad Competente cuyo objeto social permita la ejecución de las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar, en el cual, se constate la vigencia de la persona jurídica, la	C	

Otros documentos	C/NC/NA NR/SUB	Folios
cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y dos (2) años más.		
b) Autorización del Órgano de Administración competente como la Junta o Consejo Directivo o Asamblea General de Asociados al Representante legal, para presentar manifestación de interés a ofertar, cuando este se requiera (cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar documentación o comprometer a la persona jurídica). con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la manifestación de interés.	C	
c) Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	C	
d) Personería jurídica o certificación de reconocimiento de personería jurídica vigente expedida por la Dirección Regional competente del domicilio de la entidad o reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	C	
e) Copia de los estatutos de la Entidad sin Ánimo de Lucro sin ánimo de lucro.	C	
f) Documento que acredite encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales, según corresponda. Allí, en caso de que este documento sea firmado por el revisor Fiscal, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores.	C	
g) Certificado del Registro Único Tributario (RUT) (persona jurídica sin ánimo de lucro) actualizado al 2019.	C	
h) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. (Representante legal), con fecha de expedición no superior	C	

Otros documentos	C/NC/NA NR/SUB	Folios
a treinta (30) días calendario.		
i) Consulta RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.	C	
j) Certificado de antecedentes disciplinarios de Procuraduría General de la Nación (representante legal y persona jurídica) con fecha de expedición no superior a treinta días calendario.	C	
k) Certificado de antecedentes fiscales de Contraloría General de la República (representante legal y persona jurídica), con fecha de expedición no superior a treinta días calendario.	C	
l) Formato autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (Representante Legal).	C	
m) Consulta del certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.	C	
n) No encontrarse incurso en algunas de las causales de disolución y liquidación de sociedades o causales de inhabilidades e incompatibilidades, para lo cual, será responsabilidad de la Dirección Regional, realizar consulta de procesos sancionatorios por IVC y sancionatorios contractuales.	C	
o) Registro proveedores ICBF.	C	
p) Registro proveedor en el SECOP II	C	

Se firma la verificación Jurídica a los siete (07) días del mes de octubre de 2020, por los evaluadores que en ella intervienen



MARIA ISABEL MORENO GALINDO
Profesional Universitario

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
PROGRAMA: MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS PARA CONTRATACIÓN DE LA MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO.

El presente instrumento está dirigido para la MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO.

1. DATOS GENERALES DE LA PERSONA JURÍDICA

Nombre de la Entidad y NIT: FUNDACIÓN AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA NIT. 802.011.332-7	Nombre de Representante legal y CC: NIXÒN JOSÈ CAE JIMÈNEZ CC. 72.158.884
---	---

Vr contrato propuesto:	210.716.362	Resultado:	Cumple financieramente
------------------------	-------------	------------	------------------------

TITULO 4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.4. - REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

No.	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Estado de situación financiera (ESF) año 2019 comparativo con el año 2018.		N/A	Presentò R.U.P.
2	Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el año 2018.		N/A	Presentò R.U.P.
3	Notas a los estados financieros 2019, notas con información importante para una adecuada interpretación y revelación de información.		N/A	Presentò R.U.P.
4	Certificado de los estados financieros suscritos por el Representante Legal y Contador, el número del documento de identidad y la indicación del número de tarjeta profesional para el caso de los contadores (artículo 37 de la Ley 222 de 1995).		N/A	Presentò R.U.P.
5	Dictamen del Revisor Fiscal (cuando aplique) donde indiquen el documento de identidad y el número de tarjeta profesional del Contador Público (artículo 38 de la Ley 222 de 1995). Si por estatutos, el oferente no está obligado a tener Revisor Fiscal, anexar estatutos.		N/A	Presentò R.U.P.
6	Certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores del Contador que prepara y suscribe los Estados Financieros; con vigencia no superior a noventa (90) días calendario al momento del envío de la información financiera.		N/A	Presentò R.U.P.
7	Certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal , si el oferente está obligado a tenerlo o del Contador Público independiente; con vigencia no superior a noventa (90) días calendario al momento del envío de la información financiera.		N/A	Presentò R.U.P.
8	Fotocopia de la tarjeta profesional del Contador que prepara y suscribe los Estados Financieros.		N/A	Presentò R.U.P.
9	Fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal si el oferente está obligado a tenerlo o del Contador Público independiente.		N/A	Presentò R.U.P.

Se considerará habilitado financieramente el interesado que cumpla con la totalidad de los parámetros definidos a continuación, de acuerdo con la siguiente tabla:

RANGO	Presupuesto a contratar en SMMLV	CAPACIDAD A LA CUAL SE HABILITA				Liquidez		Endeudamiento		
		VR SMMLV	TOTAL DESDE	TOTAL HASTA	Mayor o igual a	Dato Obtenido	Cumple	Endeudamiento	Dato Obtenido	Cumple
1	De 1 hasta 1.000		828.116,00	828.116.000,00	Mayor o igual a 1 vez			Menor o igual a 76%		
2	Mayor a 1.000 hasta 2.000		828.116.000,00	1.656.232.000,00	Mayor o igual a 1,1 veces			Menor o igual a 74%		

3	Mayor a 2.000 hasta 3.000	828.116	1.656.232.000,00	2.484.348.000,00	Mayor o igual a 1,2 veces			Menor o igual a 72%		
4	Mayor a 3.000 hasta 4.000		2.484.348.000,00	3.312.464.000,00	Mayor o igual a 1,3 veces			Menor o igual a 70%		
5	Mayor a 4.000		3.312.464.000,00		Mayor o igual a 1,4 veces	1,8	Cumple	Menor o igual a 68%	39%	Cumple
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 210.716.362	Mayor o igual al 2,5% del presupuesto oficial a contratar		\$ 5.267.909	CAPITAL DE TRABAJO		257.274.196,00		CUMPLE
INDICADOR		CONCEPTO				FORMULA		DATOS		RESULTADO
Liquidez (Veces)		Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).				Activo Corriente	=	575.406.121,00	=	1,8
						Pasivo Corriente		318.131.925,00		
Nivel de Endeudamiento (Porcentaje)		Es el porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente				Pasivo Total	=	318.131.925,00	=	39%
						Activo Total		822.292.201,00		

Nota 1: Para las EAS inscritas en el Registro Único de Proponentes es obligatorio presentar este documento, en el cual deberá constar la información de indicadores financieros debidamente renovada y en firme. En este caso, la verificación financiera se realizará con base en la información de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, inscrita y en firme que conste en el RUP y no se tendrán en cuenta información financiera diferente a la consignada en el RUP.

Nota 2: Es necesario que la EAS verifique que la información financiera con fecha de cierre fiscal al 31 de diciembre de 2019 sea la definitiva y coincida con la presentada en la asamblea del máximo órgano administrativo. Esto aplica para aquellas EAS que no estén inscritas en RUP.

Nota 3: las entidades que no tengan la obligación de tener Revisor Fiscal conforme al artículo 203 del código de comercio, deberán anexar los estatutos donde se pueda evidenciar que por estatutos no están obligados.

Nota 4: conforme con el Decreto 2420 de 2015 en su artículo 1.1.1.5, los estados financieros deben presentarse en forma comparativa.

Nota 5: El ICBF podrá solicitar en cualquier momento, las declaraciones de ingresos y egresos, relacionadas con los años de experiencia que acredite el operador.

Nota 5: Cuando las potenciales EAS cuente con un pasivo corriente igual a cero (\$0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el indicador de Liquidez.


NORA CECILIA VALERA CANTILLO
 Coordinadora Grupo Financiero
 Regional Cesar


EIDER EUSEBIO GUERRA CEDA
 Profesional Especializado
 Regional Cesar

VERIFICACION REQUISITOS TÉCNICOS

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA SERVICIO MODALIDAD 1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO

OBJETO: Promover el desarrollo de las niñas y los niños en sus mil primeros días de vida (desde la gestación), a través de la implementación de acciones que prevengan la desnutrición aguda y crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, y el fortalecimiento de las capacidades familiares que contribuyan a la generación y promoción de entornos protectores en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional.

Se verificó lo siguiente:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	FUNDACION AMIGOS DE LA COMUNIDAD	Nit. 802.011.332-7

CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS	VERIFICACION
<p>Para evaluar la capacidad técnica se verificará que la potencial EAS cumple con experiencia debidamente acreditada y capacidad operativa así:</p> <p>Experiencia a acreditar: La Entidad deberá acreditar su experiencia con máximo 8 certificaciones que se demuestre en su objeto contractual o actividades de ejecución el desarrollo de programas y/o proyectos que se relacionen con: (i) acciones en atención a la primera infancia relacionada con servicios que incluyan en su desarrollo los componentes de prevención en salud, nutrición y/o educación inicial ó (ii) acciones de atención a las familias, con servicios que incluyan el fortalecimiento de las capacidades de cuidado y crianza en los procesos de acompañamiento.</p> <p>Lo anterior mediante contratos ejecutados y terminados a satisfacción dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de envío de la invitación, y/o contratos en ejecución siempre y cuando se presente una certificación emitida por el competente, en la cual se acredite el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones adquiridas, desde el inicio de la ejecución y hasta la fecha de envío de la invitación en donde como mínimo deberá contar con un 70% de ejecución contractual en tiempo.</p> <p>La sumatoria de dichas experiencias, sean aportadas individualmente o sumadas deberán acreditar como mínimo el cumplimiento de dos (2) años de ejecución.</p> <p>La sumatoria de los valores de las certificaciones deberá ser igual o mayor al valor del contrato a suscribir y no se deberá tener en cuenta los tiempos traslapados en contratos que se ejecuten</p>	CUMPLE

en una misma fecha.	
<p>CONTRAPARTIDA: El interesado deberá manifestar su intención de aportar contrapartida la cual deberá ser de mínimo el 2% del valor del presupuesto aportado por el ICBF para el contrato, representada en elementos que favorezcan la óptima implementación de la modalidad, la cual podrá ser definida en los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualificación en los recursos asignados para recurso humano idóneo para la implementación de la modalidad de acuerdo con lo contemplado en el numeral 8 del Manual Operativo de la modalidad de 1000 días para cambiar el mundo v.6, y/o, • Transporte para la realización de visitas domiciliarias de acuerdo con lo contemplado en el numeral 8 del Manual Operativo de la modalidad de 1000 días para cambiar el mundo v.6. <p>Nota: En el caso en que la EAS sea seleccionada para la suscripción de un contrato deberá contar con una estructura administrativa, que exigirá la Regional bajo su autonomía, criterios y necesidades, teniendo en cuenta la cantidad de unidades de servicios a contratar, el número de cupos, cantidad de municipios, distancia entre ellos entre otros. Estos requisitos se deben cumplir previos dar inicio el contrato que se verificarán por parte del supervisor previo a la suscripción del acta de inicio.</p>	CUMPLE

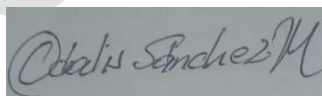
Verificación técnica de la propuesta

Una vez analizada la propuesta **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos por el ICBF.

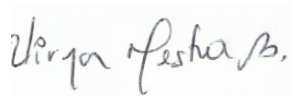
Para mayor constancia se firma el día 07 de Octubre de 2020 en la ciudad de Valledupar.



DANNY ALBERTO FRANCO OLIVARES
Coordinador Grupo Asistencia técnica.



ODALIS SANCHEZ M
Referente Nutrición GAT



VIRNA MESTRA
Referente Nutrición GAT